ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINEL S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas veinte minutos, en el local ubicado en la Av. José Santiago Castillo #17-18 y Justino Cornejo de la Cdla. Kennedy Norte, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **MAINEL S.A.,** señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Carmen Andrade Flores, según carta poder que exhibe, propietaria de seiscientas cuarenta (640) acciones; y, Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa de la señorita Daniela María Briz Andrade, según carta poder que exhibe, propietaria de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria, la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2015 arroja una utilidad de US$

952.49, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US$ 142.87 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US$ 178.11 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US$63.15 para incrementar la cuenta de reserva legal; quedando una utilidad neta de US$ 568.35, para incrementar la cuenta de utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

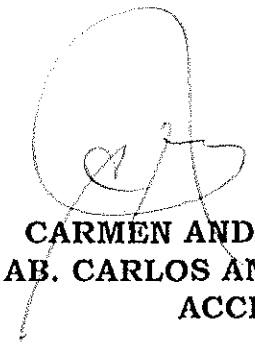

p. CARMEN ANDRADE FLORES
AB. CARLOS ANDRADE FLORES
ACCIONISTA

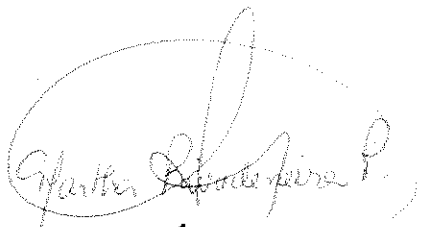

p. DANIELA MARÍA BRIZ ANDRADE
MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
ACCIONISTA

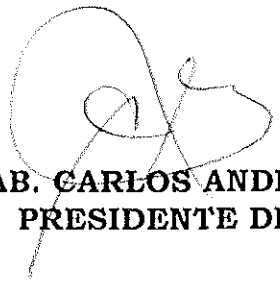

AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINEL S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas veinte minutos, en el local ubicado en la Av. José Santiago Castillo #17-18 y Justino Cornejo de la Cdla. Kennedy Norte, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **MAINEL S.A.,** señores: Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Carmen Andrade Flores, según carta poder que exhibe, propietaria de seiscientas cuarenta (640) acciones; y, Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa de la señorita Daniela María Briz Andrade, según carta poder que exhibe, propietaria de ciento sesenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al Ab. Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria, la señorita Martha Rivadeneira Plúas, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2015 arroja una utilidad de US$

952.49, la Junta resuelve que el mismo sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US$ 142.87 para el pago del 15% de participación de los trabajadores; la suma de US$ 178.11 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US$63.15 para incrementar la cuenta de reserva legal; quedando una utilidad neta de US$ 568.35, para incrementar la cuenta de utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Carmen Andrade Flores, Ab. Carlos Andrade Flores, Accionista; f) p. Daniela María Briz Andrade, Martha Rivadeneira Plúas, Accionista; f) Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; f) Martha Rivadeneira Plúas, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 28 de marzo de 2016

MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE ACCIONISTAS DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINEL S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016.-

a) Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Carmen Andrade Flores, según carta poder que exhibe, propietaria de 640 acciones, con derecho a 640 votos; y,

b) Martha Rivadeneira Plúas, por los derechos que representa de la señorita Daniela María Briz Andrade, propietaria de 640, con derecho a 640 votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

AB. CARLOS ANDRADE FLORES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARTHA RIVADENEIRA PLÚAS
SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, 23 de marzo de 2016

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA MAINEL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que autorizo al abogado Carlos Andrade Flores, para que concurra y me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MAINEL S.A., que se realizará el 28 de marzo de 2016.

En esa junta general se conocerá y resolverá sobre el ejercicio económico del año 2015.

Mediante esta carta poder, faculto a mi representante para que tome cualquier decisión con la más amplia liberalidad.

Atentamente,

CARMEN ANDRADE FLORES

Guayaquil, 23 de marzo de 2016

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA MAINEL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que autorizo a la señorita Martha Rivadeneira Plúas, para que concurra y me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MAINEL S.A., que se realizará el 28 de marzo de 2016.

En esa junta general se conocerá y resolverá sobre el ejercicio económico del año 2015.

Mediante esta carta poder, faculto a mi representante para que tome cualquier decisión con la más amplia liberalidad.

Atentamente,

DANIELA MARÍA BRIZ ANDRADE